

ADENDA No. 01

CONCURSO DIRECTO 3 DE 2019

**Objeto:** “Contratar la prestación del servicio para la organización de archivos de conformidad con las normas archivísticas, de los documentos recibidos de la extinta DNE y que los administra la Sociedad de Activos Especiales SAS.”

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos de los pliegos de condiciones y para atender las observaciones presentadas, procedemos a expedir la siguiente adenda.

1. Se modifica del Capítulo I información y condiciones generales para los oferentes, numeral 2.1 Alcance del objeto, Cuarto Párrafo, el cual quedará así:

De 1.109 cajas X200, para su organización y clasificación de acuerdo con la TRD de la SAE, que equivalen aproximadamente a 278 metros lineales de cajas sin intervenir. Esto quiere decir que 4 cajas X200 equivalen a 1 metro lineal. Y la verificación física de 303 cajas X200, correspondiente a información recibida por parte del DNE de “duplicidad” el cual requiere (...)

2. Se modifica del Capítulo II De la calidad de los oferentes, requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación y otros documentos de la propuesta, numeral 3.1 Experiencia, los párrafos 1, 2 y 3 el cual quedará así:

El Proponente debe demostrar que tiene mínimo 10 años de experiencia en la organización de archivos. Mostrando las certificaciones correspondientes.

El proponente deberá acreditar su experiencia relacionada con el objeto del proceso aportando mínimo tres (3) o máximo cinco (5) certificaciones de contratos y/o copia de contratos debidamente suscritos ejecutados con entidades públicas o empresas privadas, La suma de las certificaciones deben ser iguales o superiores al valor del cien por ciento (100%) del presupuesto, (\$ 607.000.000).

Se debe precisar que los contratos deben estar ejecutados en el 100%.

3. Se modifica del Capítulo II De la calidad de los oferentes, requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación y otros documentos de la propuesta, numeral 3.2 Personal Requerido subnumeral 3.2.1 y 3.2.2, el cual quedará así:

3.2.1 Se requiere como mínimo 30 y máximo 40 personas auxiliares de archivo con mínimo un (1) año de experiencia en la organización de archivos y debe acreditarlos a través de certificaciones laborales.

3.2.2 Un coordinador Un coordinador profesional Bibliotecólogo y Archivista o profesional en Ciencias de la información y documentación bibliotecólogo archivista, con tarjeta profesional del Colegio Colombiano de Archivistas, en cumplimiento al Art 4 de la 1409 de 2010, demostrando con los diplomas o certificaciones sus estudios, con experiencia de cuatro (4) años en la ejecución y coordinación de proyectos de organización de archivos. Quien se encargará

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



4. Se modifica del Capítulo II De la calidad de los oferentes, requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación y otros documentos de la propuesta, numeral 4. Requisitos Habilitantes Financieros, el cuadro el cual quedará así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.3
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 60%
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto del contrato

5. Se modifica del Capítulo II De la calidad de los oferentes, requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación y otros documentos de la propuesta, numeral 6. criterios para seleccionar la oferta más favorable, el cuadro el cual quedará así:

Criterios de selección	Puntaje
El proponente que acredite estar certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001, o ISO 27001.	30
El proponente que ofrezca más y mejores perfiles de los auxiliares de archivo y /o coordinadores.	40
El proponente cuya propuesta económica sea el promedio de las ofertas presentadas y que no supere el valor presupuestado para la presente contratación.	30

6. Se modifica del Capítulo III fases del concurso, aspectos de las propuestas, publicación de la adjudicación del contrato o de declaratorio de desierta, Numeral 1.6 cronograma del presente concurso, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA
Publicación de las respuestas a las observaciones y/o expedición de Adendas en la página web: <a href="http://www.saesas.gov.co">www.saesas.gov.co</a>	Hasta el 23 de abril de 2019
Presentación de las propuestas en medio impreso radicadas en la Calle 93b No. 13-47 piso 4° de Bogotá D.C. 3:00 p.m.	24 al 30 de abril de 2019
Periodo de evaluación de las ofertas y subsanabilidad de las propuestas.	2 al 8 de mayo de 2019
Publicación del informe de evaluación y ponderación de las propuestas preliminar en la página web: <a href="http://www.saesas.gov.co">www.saesas.gov.co</a>	10 de mayo de 2019
Formulación de observaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación de las propuestas por parte de proponentes que participaron, correo electrónico: <a href="mailto:ccardoza@saesas.gov.co">ccardoza@saesas.gov.co</a> o mediante comunicación escrita y radicada en la Calle 93b No. 13-47 piso 4° de Bogotá D.C.	13 y 14 de mayo de 2019
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación y/o informe de evaluación y ponderación de las propuestas definitivo en la página web: <a href="http://www.saesas.gov.co">www.saesas.gov.co</a>	16 de mayo de 2019

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



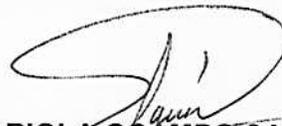
Publicación de la Adjudicación o declaratoria de desierto en la página web: <a href="http://www.saesas.gov.co">www.saesas.gov.co</a>	17 al 21 de mayo de 2019
Elaboración y suscripción y legalización de los contratos.	22 al 27 de mayo de 2019

7. Se elimina del Capítulo III fases del concurso, aspectos de las propuestas, publicación de la adjudicación del contrato o de declaratorio de desierto, numeral 1.8 rechazo de las propuestas, la causal de rechazo 22, con ocasión a que se encuentra incluida en la causal de rechazo 3.

8. Se modifica del Capítulo IV Condiciones particulares del contrato, numeral 1 Requerimientos Técnicos, subnumeral 1, el cual quedará así:

1. Organización de archivo de la SAE de acuerdo con las normas archivísticas de 1.109 cajas X200, para su organización y clasificación de acuerdo con la TRD de la SAE, que equivalen aproximadamente a 278 metros lineales de cajas sin intervenir. Para este contrato se define que 4 cajas X200 sin intervenir equivalen a 1 metro lineal.

Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2019



**FABIOLA OGAMPO SANTA**  
Gerente de Contratos  
Sociedad de Activos Especiales SAS

Date	15/05/2018
Page	10

1. Le présent document est destiné à servir de preuve de la réalisation de la prestation de service par le prestataire de service. Il est établi en deux exemplaires, l'un remis au client et l'autre conservé par le prestataire de service.

2. Le présent document est établi en deux exemplaires, l'un remis au client et l'autre conservé par le prestataire de service.

3. Le présent document est établi en deux exemplaires, l'un remis au client et l'autre conservé par le prestataire de service.

Ensemble de la prestation de service réalisée.

  
 Pr. M. M. M. M. M.  
 Responsable de la prestation de service